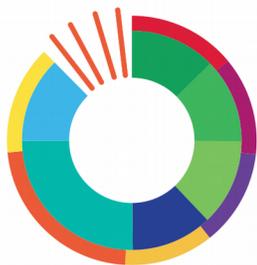




ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS 2020-2021.

Viceministerio de **Educación Media.**



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**
Inclusión y Calidad





ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS 2020-2021.

"La instrucción social para hacer una nación prudente, la instrucción corporal para hacerla fuerte, la instrucción técnica para hacerla experta y la instrucción científica para hacerla pensadora".

Simón Rodríguez

Reflexión

La Educación de Jóvenes Adultas y Adultos, en este momento histórico, constituye un pilar fundamental para el desarrollo social, emocional y afectivo de nuestra población estudiantil, sustentado en los valores y principios que contribuyan a promover el desarrollo humano y los ideales democráticos del convivir en paz.

Es fundamental insistir que en el contexto que estamos viviendo por la pandemia del COVID 19 es muy importante asegurar la salud física y mental de la población estudiantil que participa o se incorpora a la modalidad de Educación de Jóvenes Adultas y Adultos; sin olvidar el aspecto socioemocional, pues existen factores que se presentan, a los que hay que prestarles atención y darles prioridad, como la pérdida de hábitos cotidianos, la pérdida de formas de relación cotidiana, lo que ha afectado el tejido social y familiar.

Nuestro hogar se ha convertido en el ambiente para todo lo que hacemos; trabajar, estudiar, oír música, hacer tareas, entre otras actividades. De esta manera la casa se ha convertido en nuestro refugio. Mediar esos espacios y saber de qué manera convivir en un entorno que adquiere una connotación distinta, puede generar afectaciones psicológicas, cuyos efectos retan a nuestra población a generar la capacidad de adaptación y resiliencia en esta realidad.

Los acontecimientos acaecidos en los últimos meses en relación a la pandemia han conducido a repensarnos en nuestro hacer, específicamente en lo atinente al tema social. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, de manera asertiva, ha creado el programa "Cada Familia una Escuela" con la



finalidad de continuar con la política de inclusión social y de garantizar educación gratuita y de calidad, en medio de este escenario de adversidad que atenta contra la vida de la especie humana sobre el planeta.

Bajo este escenario, iniciamos un nuevo año escolar cargados de esperanza, con la firme convicción de que es necesario seguir avanzando en estrategias y alternativas innovadoras que faciliten y viabilicen el desarrollo de las actividades académicas, sin menoscabo de la seguridad de vida y salud, garantizando los derechos de todas y todos a una educación de calidad.

En esta oportunidad, tomando en cuenta los eventos o situaciones sobrevenidas, optamos por la estrategia de atención desde la educación a distancia. Esta estrategia procura garantizar una formación integral que promueva la participación plena, solidaria, responsable, la incorporación al desarrollo socioproductivo y comunitario de la nación. En este sentido, las actividades se articulan a través: de estudios independientes, los encuentros presenciales para asesorías pedagógicas individuales o de pequeños grupos, tomando las debidas precauciones y bioseguridad, así como la participación en los retos de ciencias naturales, matemáticas, lanzamiento del premio de ciencias y tecnología en educación técnica y el diplomado de ciencias naturales para la actualización docente en el área.

El estudio independiente es considerado como un proceso dirigido a la autoformación de cada participante, de manera individual o colectiva, orientado al desarrollo de habilidades intelectuales y prácticas en la construcción permanente de nuevos conocimientos, donde la o el participante reconoce sus propias potencialidades de aprendizaje y se responsabiliza por las actividades a realizar, previa planificación con los docentes en los encuentros presenciales de cada área de formación del componente básico y de esta manera lograr consolidar estos conocimientos teóricos prácticos de los temas generadores a desarrollar.



Enfoque

La Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, se concibe como una formación continua y permanente a lo largo de toda la vida, bajo el precepto de educación popular, en correspondencia con el legado del maestro Simón Rodríguez, un derecho de todas y todos según sus necesidades, potencialidades, intereses y posibilidades, impulsando la formación integral y de calidad, en respuesta a las exigencias actuales de la población, el desarrollo individual y colectivo, como base para la transformación social, económica, política y territorial de la República Bolivariana de Venezuela. Una educación descolonizadora, que garantice el desarrollo del potencial creativo, la prosecución de estudios universitarios y la incorporación de las y los participantes al trabajo productivo y liberador, en función de favorecer la soberanía local, regional y nacional; así como un sistema integrado, donde se establecen variantes educativas para atender a personas con características y condiciones específicas.

Ello exige la formación desde una perspectiva integral e integradora que combine la construcción social del conocimiento, la participación activa y protagónica, la complementariedad de los saberes y haceres, la comprensión y el conocimiento de las potencialidades y la diversidad de nuestro país, el cual se reconoce como multiétnico y pluricultural, sustentado en valores y principios de solidaridad, integración y realización del ser humano. Una educación como práctica socio-política que sirva de referencia ética y moral en nuestros contextos, para los pueblos de nuestra América y del mundo.



Propósito

Orientar a la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos para el desarrollo de la política educativa correspondiente al año escolar 2020-2021, a fin de garantizar el derecho a la educación de todas y todos, preservando la vida, la salud e integridad.

Orientaciones Metodológicas

Iniciamos este nuevo año escolar en la modalidad abordando la enseñanza a partir de una concepción integradora que comprende el uso de diferentes textos y contextos, en función de la investigación, la comprensión, el análisis crítico y reflexivo, aprovechar los saberes y haceres que poseen las y los participantes de manera de establecer diálogos a partir de los mismos, para que el proceso pedagógico resulte realmente significativo, sustentado en sus necesidades, intereses y del nivel de expectativas, promoviendo espacios para la socialización, la convivencia y el intercambio social, a través de formas novedosas, generalmente asociadas a la tecnología de la información.

En este sentido, la estrategia de atención a distancia tomará forma en cada contexto, en dependencia del conjunto de factores que condicionen el hecho educativo de cada institución. De manera general, esta estrategia tomará en cuenta los elementos que contribuyan al desarrollo del proceso formativo de cada participante, por lo cual se orienta:



Directores

- Desarrollar una política de inclusión, garantizando la inscripción, permanencia, prosecución y egreso de las y los participantes de la modalidad, combinando mecanismos de protección social y de bioseguridad necesarios para el bienestar individual y colectivo, de todas y todos.
- Generar espacios en la institución para que las y los participantes y docentes depositen las actividades a ser evaluadas (portafolios, bitácoras) tanto en digital como en físico, ejemplo: buzón pedagógico.
- Publicar información referida al inicio del año escolar, horarios, y metodologías de atención, en carteleras, redes sociales, correos electrónicos, radios comunitarias, y cualquier otra estrategia territorializada que hayan sido exitosas en el presente contexto.
- Articular con las organizaciones comunales (Jefe de comunidad, Jefe de Calle, UBCH) para la ubicación y envío de información a las y los participantes y familias, a fin de garantizar el flujo de la información y el recibimiento de las actividades.
- Organizar un **sistema de trabajo** de manera articulada, fluida y armoniosa con las y los docentes, con el propósito de que planifiquen y organicen las actividades y evaluaciones de forma integrada.
- Organizar reuniones con la comunidad a fin de garantizar el apoyo permanente en las acciones educativas que emprenda la institución.
- Realizar conversatorios con el personal docente, acerca de la metodología a trabajar en el marco de la educación a distancia, con la finalidad de caracterizar a las y los participantes, así como las condiciones del contexto, para emprender este nuevo periodo de formación.



- Garantizar mecanismos para mantener actualizada la caracterización de todas y todos los participantes.

Docentes

- Trabajar de forma articulada con el resto de las y los docentes del mismo periodo (de manera semipresencial o virtual, según la realidad de la localidad) a fin de realizar una planificación integral e integrada (inter y transdisciplinariamente) considerando las necesidades reales y sentidas de las y los participantes, para dar respuestas asertivas en las situaciones que estamos viviendo, tomando en cuenta los saberes y haceres de todas y todos, además de colaborar en la implementación de procesos de desarrollo endógeno, cooperativos y solidarios.
- Planificar desde la intencionalidad pedagógica, de cada Tema Generador, bajo la transdisciplinariedad, adecuando los referentes teóricos prácticos a la realidad territorial, integrando el saber científico académico con los saberes propios del territorio, priorizando la concreción de los procesos necesarios para la prosecución académica.
- Organizar reuniones con el colectivo docente, por cada periodo, para diseñar estrategias pedagógicas, didácticas y evaluativas, pertinentes, adecuadas para el acompañamiento, así como para orientar el estudio independiente de las y los participantes, que garantice la aprobación satisfactoria de cada área de formación del componente básico, al igual que los otros componentes.
- Diseñar estrategias pedagógicas que promuevan la identidad personal, con la finalidad de propiciar, motivar y generar entusiasmo, confianza, seguridad, promoviendo así su autoestima, a la vez de demostrar tanto empatía



cognitiva como afectiva, con la intencionalidad de comprender y anticipar nudos críticos o situaciones críticas de las y los participantes, a fin de reducir la ansiedad, el sentimiento de agobio y la desmotivación como factores que pudieran poner en riesgo la continuidad y permanecía en el proceso de educación a distancia.

- Facilitar a las y los participantes, las herramientas necesarias para la elaboración de los proyectos o relatos pedagógicos, tomando en consideración las características de su entorno y hogar.
- Desarrollar habilidades en las y los participantes para el uso y dominio de nuevas tecnologías de la información y comunicación que lo beneficien en su estudio independiente a fin de potenciar la creatividad, la reflexión y la investigación científica.
- Apoyarse en todos los recursos y medios con los que cuenten en el territorio: la radio comunitaria, prensa, centro de gestión parroquial, entre otros, para ampliar la difusión de los contenidos pedagógicos e informativos.
- Establecer acuerdos para organizar encuentros con las y los participantes, bajo la estrategia de puntos de asesorías pedagógicas (colectivo no mayor de 10 personas), el horario de atención, por áreas de formación, que garantice el encuentro mínimo por semana y las estrategias acordadas para el estudio independiente, en las semanas de flexibilización del 7 + 7, cumpliendo con los protocolos de protección, como una manera de dar atención individualizada.
- Propiciar en las y los participantes el desarrollo de habilidades y destrezas que le faciliten e impulsen la investigación, la autoformación, la planificación de horarios de trabajo y estudio independiente, propiciando de esta manera un tránsito satisfactorio.



- Socializar con las y los participantes los temas generadores que se van a desarrollar durante el periodo, para la investigación, la autoformación previa, a fin de debatir y reflexionar, de dar respuestas a las necesidades e inquietudes de las y los participantes en los encuentros presenciales de asesoría pedagógicas.
- Desarrollar actividades que incentiven a las y los participantes al desarrollo de proyectos socio productivos en los espacios educativos y de su comunidad, con el fin de impulsar unidades de producción social (las EPSI) para generar el nuevo modelo productivo.
- Propiciar actividades de investigación utilizando los recursos para los aprendizajes como: textos de la Colección Bicentenario, literaturas actuales, artículos de periódicos, entre otros materiales impresos, así como hacer uso de manera ética responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, para desarrollar debates en forma crítica y reflexiva.
- Motivar el hábito por la lectura y la escritura, tomando como base, documentos históricos escritos por el Libertador: El Discurso de Angostura, La Carta de Jamaica, La Carta a su maestro Simón Rodríguez, entre otros, para profundizar en su pensamiento y en las implicaciones para los procesos de desarrollo del ser humano y la sociedad.
- Incentivar la lectura sistemática del periódico como medio de comunicación social, para generar conversatorios y/o debates, en forma crítica y reflexiva de temas actuales, propiciando la participación activa de las y los participantes en la construcción de nuevos saberes.



- Promover la participación de nuestros estudiantes en los retos estudiantiles de ciencias naturales, matemáticas y el premio de ciencias y tecnología en educación técnica, entre otros.

Para las escuelas de artes y oficios, presentamos las siguientes orientaciones:

- En cada institución educativa se realizará una cartelera informativa para el proceso de inscripción, con docentes, horarios y disponibilidad de cupos por cursos. Dicha cartelera estará en un lugar visible al público en general.
- Las inscripciones de los cursos se realizarán de acuerdo a su contexto, para ello organizarán equipos de trabajo, por cursos, con horarios por áreas, de acuerdo con la disponibilidad de cupos, a fin de garantizar el distanciamiento social en las instituciones.
- Para las y los participantes que deseen proseguir los cursos avanzados, deben manifestar su voluntad de continuar, vía correo o a través de los grupos de whatsapp que crearon los docentes para las clases. Cada docente procederá a depurar los listados de sus cursos a fin de saber la disponibilidad de cupos por cursos y generar una cadena informativa con el resto de las y los docentes y participantes con el propósito de completar los cupos disponibles.
- Los listados y registros, por cursos, se llevarán de manera virtual, para ello las y los participantes enviarán sus cédulas (imágenes) por whatsapp o correo electrónico, informando su voluntad de continuar, junto a datos complementarios como: taller, turno, día, docente, dirección y teléfonos de contacto; en caso de no poseer las herramientas o medios para tal fin, la



institución proveerá un buzón en físico como medio alternativo de recepción.

- Los cursos que estaban establecidos en horario nocturno se adecuarán a horarios vespertinos o sabatinos mientras dure la contingencia.
- Las y los docentes al planificar sus clases, seguirán la lógica que tienen las clases presenciales. La planificación debe estar orientada de lo sencillo a lo complejo, iniciando con los temas teóricos en el primer momento.
- Las y los docentes darán sus clases de manera virtual, realizando sus video-clases, de no contar con los medios para tal actividad, se recomienda crear un grupo de apoyo en cada institución, con participantes que tengan fortaleza en la grabación de videos, a fin de fortalecer y colaborar con quienes lo ameriten.
- La atención presencial se realizará en grupos que no excedan 10 personas, cumpliendo con todos los protocolos de higienes y distanciamiento social. La atención para el reforzamiento y/o corrección se realizará según los reportes realizados por las y los participantes, de manera que facilite e impulse la mejora, la adecuada formación y la aplicación del conocimiento; así como la técnica correcta.

NANCY ORTUÑO ROJAS

Viceministra de Educación Media
Resolución N° 2996 de fecha 25/07/2017
Publicada en Gaceta Oficial N° 41.199 de fecha 25/07/20